



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

CUI 11001020400020220030100
Número interno 122152
Yenny Paola Rincón Yepes

Bogotá, D.C., catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **YENNY PAOLA RINCÓN YEPES** en calidad de representante legal de la menor M.P.G.R., contra la **SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular al presente trámite a la **SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ**, al **JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO** de la misma ciudad, a la **FISCALÍA 58 DE EXTINCIÓN DE DOMINIO** y a las partes en el proceso radicado bajo el No. 2018-099-2.
2. Comunicar esta determinación a la autoridad accionada y a los vinculados, para que, dentro del improrrogable término de veinticuatro (24) horas, se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada.
3. Remítase al demandado y a los vinculados, copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.
4. El despacho dispone **NEGAR** la medida provisional solicitada, toda vez que de los elementos aportados al trámite no se advierte la necesidad y urgencia que permita emitir una decisión de tal naturaleza, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 2591 de 1991, por lo que la accionante se deberá atener a lo que sea resuelto en el fallo que se proferirá.
5. De no ser posible notificar personalmente y por correo electrónico a las partes o terceros con interés, súrtase este trámite por aviso fijado en la página web de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de enterar a las personas que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

6. Las respuestas y proveídos deberán ser remitidos al correo electrónico despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria

Sala Casación Penal 2021